

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1914, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Mudá.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abad Merino, Mariano.	32	Casco.	Labrador.	Si
2	Alonso Mínguez, Mariano.	71	Peña, 9.	Labrador.	Si
3	Alonso Vilda, Fernando.	43	Peña, 9.	Labrador.	Si
4	Andérez Pérez, Cipriano.	45	Peña, 12.	Labrador.	Si
5	Arto y Arto, Mariano.	41	Mayor, 15.	Labrador.	Si
6	Cábria Ruiz, Policarpo.	54	Vergara, 7.	Maestro.	Si
7	Calvo Pérez, Jacinto.	34	Mayor, 4.	Jornalero.	Si
8	Cuena Andérez, Francisco.	67	Peña, 5.	Labrador.	Si
9	Cuena Merino, Antolín.	27	Vergara, 6.	Jornalero.	Si
10	Cuena Mínguez, Francisco.	52	Mayor, 18.	Labrador.	Si
11	Cuena Mínguez, Ignacio.	48	Vergara, 6.	Labrador.	Si
12	Cuena Vielba, Andrés.	41	Peña, 8.	Labrador.	Si
13	Diez Andérez, Victoriano.	59	Mayor, 6.	Labrador.	Si
14	Diez Arto, Santiago.	25	Mayor, 16.	Jornalero.	Si
15	Diez y Diez, Félix.	44	Peña, 11.	Labrador.	Si
16	Diez Gutiérrez, Julian.	29	Mayor.	Si	Si
17	Estalayo Báñez, Gabino.	47	Vergara, 5.	Labrador.	Si
18	Estalayo García, Domingo.	49	Peña, 7.	Labrador.	Si
19	García Izquierdo, Lino.	57	Mayor, 4.	Labrador.	Si
20	Gómez Alonso, Mateo.	28	Peña, 12.	Labrador.	Si
21	Gómez Gómez, Angel.	44	Mayor, 13.	Labrador.	Si
22	Gómez Gómez, Braulio.	49	Mayor, 9.	Labrador.	Si
23	Gómez Gómez, Tomás.	56	Peña, 1.	Labrador.	Si
24	Herrero Arto, Mariano.	71	Fuente, 2.	Labrador.	Si
25	Ibáñez Diez, Lucas.	53	Vergara, 10.	Jornalero.	Si
26	Labrador, Gutiérrez, Froilán.	53	Fuente, 3.	Labrador.	Si
27	Labrador Labrador, Angel.	30	Fuente, 13.	Labrador.	Si
28	Labrador Martín, Francisco.	43	Vergara, 9.	Labrador.	Si
29	Labrador Martín, Juan.	32	Vergara, 8.	Sirviente.	Si
30	Labrador Rueda, Juan.	73	Vergara, 8.	Labrador.	Si
31	Lores Ramasco, Maximino.	40	Fuente, 5.	Labrador.	Si
32	Martín Labrador, Felipe.	49	Fuente, 4.	Labrador.	Si
33	Martín Polanco, Cipriano.	35	Mayor, 7.	Labrador.	Si
34	Martín Ruiz, Valentín.	81	Mayor, 7.	Labrador.	Si
35	Martín Vélez, Eusebio.	27	Vergara, 5.	Labrador.	Si
36	Mencia Gómez, Guillermo.	77	Mayor, 11.	Jornalero.	Si
37	Merino Rubio, Pedro.	26	Vergara, 1.	Labrador.	Si
38	Merino Valle, Juan.	55	Peña, 6.	Labrador.	Si
39	Merino Vélez, Benito.	40	Mayor, 6.	Labrador.	Si
40	Pérez Merino, Pedro.	44	Vergara, 2.	Labrador.	Si
41	Pérez Polanco, Segundo.	42	Fuente, 2.	Labrador.	Si
42	Rodríguez Diez, Lino.	58	Mayor, 12.	Labrador.	Si
43	Ruiz Ramos, Estanislao.	55	Mayor, 3.	Jornalero.	Si
44	Vélez Labrador, Benito.	30	Mayor, 15.	Sirviente.	Si
45	Vélez Marina, Isidro.	55	Peña, 17.	Labrador.	Si
46	Vielba Pérez, Mariano.	28	Mayor, 22.	Labrador.	Si
47	Villegas Duque, José.	36	Mayor, 12.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 17 de Agosto de 1914.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.